

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0015095

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 608779

TOTAL CAPITAL SOCIAL 64'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190070549001

RAZON SOCIAL

PAN DEL ECUADOR S.A.,

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BENALCAZAR SUBIA CARLOS ALB	Ecuatoriano	010003712-6	-	5888	58'880.000
2	MAESTRE CELI CARLOS	Ecuatoriano	010006615-6	-	192	1'920.000
3	QUIZHPE QUIZHPE CARLOS MARIA	Ecuatoriano	010136050-1	-	192	1'920.000
4	BENALCAZAR CARPIO SANDRA C.	ECUATORIANO	010198251-0	-	64	640.000
5	BENALCAZAR CARPIO JUAN CARLO	Ecuatoriano	010198250-2	-	64	640.000
6						-
7						-
8						-
9						-
10						-
11						-
12						-
13						-
14						-
15						-
16						-
17						-
18						-
19						-
20						-
21						-
22						-
23						-
24						-
25						-
26						-
27						-
28						-
29						-
30						-
31						-
32						-
33						-
34						-
35						-
Certifico que la información es correcta					TOTAL	64'000.000

Firma del representante legal

Cuenca, 4 de Abril de 1.995

Lugar y fecha de presentación

BANCO DEL AUSTRO S. A.
 Agencia Av. España
 4 - ABR. 1995
CAJA N° 65

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL